

DECRETO ALCALDICIO N° 2798

Casablanca, 10 de septiembre de 2012

VISTOS:

- 1.- La necesidad de contar con la adquisición de 50 perfiles de fierro de 30 *30 * 2 cm, con el objeto de construir stand para Fiestas Patrias de Casablanca.
- 2.- El Mem. N° 061 de fecha 07 de septiembre de 2012 de la Agencia de Desarrollo Económico Local, que solicita la adquisición de materiales señalados precedentemente.
- 3.- Lo establecido en el artículo 10 N° 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Contrátase mediante trato directo a **Ramelli y Otro Limitada**, Rut. N° 77.232.300-k por la suma única y total de \$ 378.000.- IVA Incluido, para la adquisición 50 perfiles de fierro de 30 *30 * 2 cm, con el objeto de construir stand para Fiestas Patrias de Casablanca.
- II.- La Dirección de Desarrollo Comunitario estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 04 Asignación 012 "Otros Materiales – Actividades Municipales" del presupuesto municipal.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Dir. Control
Asesor Jurídico